

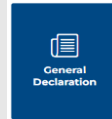
GUIA DE RADICACIÓN v7/ 2025- ago



Autoridad	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
Inicio de la obligación del registro	ago-25
País	COLOMBIA
Alcance	Vuelos internacionales No regulares, Privados, Charter, Ambulancias, Carga

Verificaciones previas al envío

Reconocer su código SIRE. Si no lo posee, contacte a las autoridades migratorias para recibir información
VÍNCULO A FORMULARIO DE RADICACIÓN:
<https://apps.migracioncolombia.gov.co/sgdorfeo/formularioWebM/formularioInicial.php>
 Diligencie el formulario con los datos del vuelo solicitado



Tiempos de reporte (momentos límite del registro)

Vuelos de entrada	Al momento de cierre de puertas de vuelo en el puerto de origen
Vuelos de salida	Dentro de las 12 hr y 2 horas antes de la salida programada

importante

Si se presentan cambios o correcciones en el **GENERAL DECLARATION** o en el **reporte API** realice nuevamente la radicación, seleccionando la Opción **"Corrección"** en el formulario web, especificando el motivo de la corrección.

La no transmisión de la información requerida por las autoridades migratorias y/o el incumplimiento de las especificaciones técnicas de la misma, se considera una falta a la normatividad y por tanto da pie a la apertura de actuaciones administrativas en contra de los sujetos obligados al reporte.

Componentes del formulario

Tipo de Solicitud	Por defecto aparece "Reporte general declaración Vuelos no regulares"
Esta solicitud corresponde a:	Por defecto aparece "Primer Reporte" ó "Corrección GENDEC"
Código SIRE	Aparece el Código SIRE asignado por Migración Colombia. [0-9]{1,5} DEBE USARSE EL SIRE DE QUIEN ES RESPONSABLE DEL REPORTE DE LA INFORMACIÓN A MIGRACIÓN COLOMBIA O HA SIDO CONTRATADO PARA REALIZARLO. Es quien será contactado para aclarar información y responderá por los tiempos en que debió ser enviada o errores en la misma

Empresa RESPONSABLE DEL REPORTE

Se genera automáticamente en el formulario producto del SIRE digitado

Empresa dueña de la operación

Empresa que contrata los servicios de atención en tierra - Empresa administradora del vuelo o intermediario - Administradores propios (con centro de despacho) - Membre de pilotos privados o dueños de la aeronave, repita el nombre si es la misma empresa la que opera y es responsable o encargado del reporte

E-mail

Seleccionado en desplegable del formulario. Correo electrónico al que se enviará el documento con sello electrónico. Debe estar previamente inscrito

Fecha programada de arribo o salida del Vuelo

Fecha programada de salida o entrada de vuelo al aeropuerto ubicado en Colombia. Formato dd/mm/yyyy

Hora programada de arribo o salida de vuelo

Hora de arribo o salida del vuelo del aeropuerto Colombiano. Expresado en hora militar: (24:00)

Número de vuelo

Número de vuelo / sí es carguero. Número de cola de avión sí es vuelo privado. **NO USAR "N/A"**

Número de cola

de cola del avión **NO USE separador (/) USE (-)**

Cantidad de personas incluidas en GENDEC (digite número)

Digite número de tripulantes y Número de pasajeros (campos independientes)

Modalidad vuelo

"Emigra" (saliendo de COL) / "Imigra" (arribando a COL)

Aeropuerto Origen

Código IATA del Aeropuerto

Aeropuerto Destino

Código IATA del Aeropuerto

Ubicación de la aeronave

Ubicación del Hangar (indicación o dirección) del aeropuerto en Colombia donde parte o arriba

Nombre Contacto

Nombre y apellido (/) Celular de contacto

Número celular 24/7

Número celular en Colombia, para consultas sobre el reporte radicado

Tipo operación vuelo

"Ambulancia"; "Carga"; "Charter carga"; "Charter pasajeros"; "Retorno - traslado (solo Crew)" ferry flight

Los archivos a adjuntar deben estar en formato **.PDF editable** (GENDEC) y Excel (API) use la plantilla brindada en la plataforma de radicación

Las direcciones noreply_colombia@sit.aero; reporte.general@migracioncolombia.gov.co; se usan como buzones de respuesta automática para el radicado y confirmación de recepción información API. NO remita correos o respuestas a esta dirección.

Solo radique correcciones por una sola vez en el caso de tener **mal diligenciada la información dentro del documento radicado**.

Adapte su formato de GENDEC para brindar a las autoridades migratorias básicamente: **Nombres Completos, No. de pasaporte, nacionalidad del tripulante y/o viajero y fecha de nacimiento. Documento en pdf editable**

Características del sello electrónico



Código QR
 No. de radicación
 Fecha y hora de radicación*

*Este es el dato con el que se verificará el cumplimiento de las directrices difundidas por la UAEMC.

Canales de consulta 24/7 CECAM

cecam@migracioncolombia.gov.co
 +57 300 913 39 92 Ext 5191 – 5223
Celular CECAM 24/7 57 316 8311673